



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1°.- Al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, su beneplácito por el lanzamiento de la línea de crédito "Plan GanAr".

Artículo 2°.- Al Poder Ejecutivo, la necesidad de interceder ante el Banco Patagonia S.A., en calidad de agente financiero, para que adhiera al "Plan GanAr" del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de Nación.

Artículo 3°.- Al Ministerio de Producción y Agroindustria, la necesidad de publicitar y promocionar el "Plan GanAr" entre los productores, al tiempo que se los acompañe y asesore para al acceso a los créditos del mismo ante las entidades bancarias adheridas.

Artículo 4°.- Comuníquese y archívese.

COMUNICACION N° 45/2022

Aprobado en General y en Particular por Mayoría

Votos Afirmativos: Gabriela Fernanda Abraham, Luis Horacio Albrieu, Nancy Elisabet Andaloro, Marcela Alejandra Avila, Pablo Víctor Barreno, Daniel Rubén Belloso, José Luis Berros, Norberto Gerardo Blanes, Sebastián Caldiero, Ignacio Casamiquela, Antonio Ramón Chioconni, Juan Elbi Cides, Claudia Elizabeth Contreras, Adriana Laura Del Agua, Roxana Celia Fernández, Julia Elena Fernández, Nayibe Antonella Gattoni, María Liliana Gemignani, María Inés Grandoso, Helena María Herrero, Carmelo Ibañez Huayquian, Elban Marcelino Jerez, Facundo Manuel López, Héctor Marcelo Mango, María Eugenia Martini, María Alejandra Mas, Juan Facundo Montecino Odarda, Silvia Beatriz Morales, Juan Pablo Mueña, Luis Angel Noale, Lucas Romeo Pica, José Francisco Rivas, Nicolás Rochás, Daniela Silvina Salzotto, Mónica Esther Silva, Fabio Rubén Sosa, Marcelo Fabián Szczygol, Nélide Norma Torres, Graciela Mirian Valdebenito, Graciela Noemí Vivanco, María Elena Vogel, Soraya Elisandra Iris Yauhar

Votos Negativos: Juan Carlos Martín

Fuera del Recinto: Alejandro Ramos Mejía

Ausentes: Carlos Alberto Johnston, Humberto Alejandro Marinao



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*